

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 No. 12 C – 23 piso 8°.

Correo: flia08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE TRASLADO

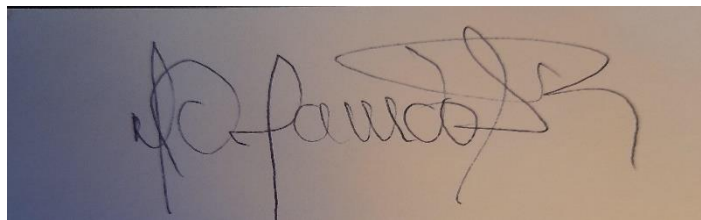
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: ANDREA BECERRA HIGUERA
Demandado: JESÚS ANDRÉS GARCÍA GUTIÉRREZ
Radicado: 2022-00221

En Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), se deja constancia que se fija en lista el recurso de reposición presentado en este asunto.

Para los fines del artículo 110 del Código General del Proceso, se fija en lista por el término de un (1) día, hoy 23 de febrero de 2023, y corre término por tres (3) días.

EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO: 24 de febrero de 2023
FINALIZA EL TÉRMINO: 28 de febrero de 2023.

CONSTE



LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ
Secretario